



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0003/2025

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO PROF. LIC. CRISTHIAN JOSÉ MARTÍNEZ LEGUIZAMÓN DE LA DIRECCIÓN ACADEMICA, A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FP-UNA.

23 de enero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/575/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita el traslado del funcionario Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón, de la Dirección Académica, y cumplir funciones en la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario Prof. Lic. CRISTHIAN JOSÉ MARTÍNEZ LEGUIZAMÓN, C.I.C. N° 3.807.404, de la Dirección Académica, para cumplir funciones en la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con vigencia a partir de 01/01/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

